

Tacuarembó, 21 de octubre de 2016.

Dec: 32/16.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 20 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 20 Ediles presentes, el siguiente Decreto:

VISTO: el Expediente Interno N° 194/15, caratulado “*EDIL DEPARTAMENTAL MARIO SEGOVIA Y SUPLENTE Prof. JULIO BRUNEL, solicitan se declare de Interés Social y Cultural al Desfile Integración en conmemoración a la Cultura Afro, que se realizará el 15 de octubre de 2016*”;-----

CONSIDERANDO I; que en nuestro Departamento en general, y en la capital Departamental en particular, existen organizaciones representativas de este vasto y rico universo de ascendientes que componen el ser oriental;-----

CONSIDERANDO II; que entre ellos, se destacan los Afro, quienes son reconocidos por el esfuerzo permanente para mantener vivas sus raíces y su cultura ancestral;-----

CONSIDERANDO III; que a modo de reafirmación de identidad, Comparsa *La Bantú* organiza para esta celebración, una actividad denominada *DESFILE INTEGRACIÓN EN CONMEMORACIÓN DE LA CULTURA AFRO*; -----

CONSIDERANDO IV; que a nivel global, diferentes naciones han venido trabajando impulsadas por parte de Naciones Unidas, en fortalecer acciones y prácticas tendiendo a lograr y defender el reconocimiento y empoderamiento de las personas afrodescendientes;-----

ATENTO; a lo preceptuado por el Art. 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; y lo dispuesto por el Art. 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515, y por el Decreto N° 031/15 de este Organismo;-----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ,

DECRETA:

Artículo 1ro.- Declarar de Interés Social y Cultural Departamental, al Desfile Integración en conmemoración a la Cultura Afro, que se realizará el 15 de octubre de 2016 en nuestra ciudad.

Artículo 2do.- La presente declaratoria, está comprendida en la Categoría “C”, según el Artículo 6° de la Ordenanza de Declaratoria de Interés Departamental, y se extingue al culminar el evento.

Artículo 3ro.- Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*”, de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil dieciséis.

POR LA JUNTA

Sr. JUAN F. EUSTATHIOU
Secretario General

Mtro. RICHARD MENONI
Presidente

Adm/els